

AQUÍ ORDEN DEL DÍA 1.667

Sr. Presidente (Domínguez).- En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Conti.- Señor presidente: para que conste en la versión taquigráfica, pedimos muy especialmente que esta ley sea llamada "Ley Bargna", en homenaje a la joven asesinada Soledad Bargna.

Sr. Presidente (Domínguez).-

Sr. Presidente (Domínguez).- Queda registrada su solicitud, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Cruz.

Sra. Álvarez.- Señor presidente: solicito la inserción de mi discurso en el Diario de Sesiones.

Sr. Presidente (Domínguez).- Las inserciones están autorizadas, señora diputada.

Se va a votar.

- Se practica la votación nominal.
- Conforme al tablero electrónico, sobre 211 señores diputados presentes, 210 han votado por la afirmativa y ninguno por la negativa.

Sr. Secretario (Bozzano).- Se han registrado 199 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

AQUÍ VOTACIÓN NOMINAL

Sr. Presidente (Domínguez).- Han solicitado que conste su voto afirmativo los señores diputados Arena, Ruiz, Milman y Herrera.

Por unanimidad queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso
al Honorable Senado.